

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi Alcaldía

Chunchi, 25 de Mayo de 2022

Señores:

Lic. Edison Martínez  
Sr. Clemente Castillo  
Sr. Manuel Morales

**DIRECTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CHUNCHI**

Ing. Nataly Correa  
Sr. Enrique Guadalupe  
Sra. Rosa Quito

**MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE CHUNCHI**

Mg. Magaly Cunín  
Ing. Nataly Rivera  
Sra. Edita Solís  
Sr. Bolívar Moncayo  
Sr. Luis Moína

**CIUDADANOS MIEMBROS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL  
MIEMBROS DEL EQUIPO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EF2021**

Presentes

De mi consideración:

A través de la misiva llego a Ustedes, integrantes de tan importantes organismos cantonales, con un atento y cordial saludo augurándoles éxito en tan delicadas funciones.

Siendo uno de los objetivos de la Administración Municipal 2019 – 2023 el de fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía, la ejecución de procesos como el de Rendición de Cuentas que hemos desarrollado con su activa participación, busca la consolidación de un canal de comunicación directa entre la Institución y sus mandantes para, además de transparentar la gestión municipal y exponer el cumplimiento de las actividades y los resultados alcanzados, generar un espacio de retroalimentación que, fundamentado en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas para la institución, contribuyan al mejoramiento de la gestión.

En este contexto me es placentero entregar a ustedes el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión que se adjunta al presente y que ha sido elaborado para atender los planteamientos ciudadanos emanados durante el proceso de rendición de cuentas.

Particular que comunico para los fines pertinentes no sin antes motivarlos a mantener su participación activa en los asuntos de interés público contribuyendo al ejercicio de los derechos de participación ciudadana, transparencia y mejoramiento de la gestión.

Renovando el compromiso de trabajo en beneficio de la colectividad suscribo de Ustedes.

Atentamente:

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Lic. Walter Narváez Mancero  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI**



**Chunchi**  
GAD Municipal



Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte - Telf.: 032936244 - 032936245 - Telefax: 032936370

E-mail: walternarvaez456@gmail.com Sitio web: www.municipiochunchi.gob.ec

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR

*[Handwritten signature]*  
26/05/2022

Rd o  
26-05-2022

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
26-05-2022  
Recibido  
26-05-2022  
10h00

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi Alcaldía*

**Enlace para visualizar el Plan de Incorporación de la Opinión Ciudadana en la Gestión:**

[http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC\\_2021/Plan\\_incorporacion\\_opinion\\_ciudadana\\_en\\_la\\_gestion\\_RC2021.pdf](http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2021/Plan_incorporacion_opinion_ciudadana_en_la_gestion_RC2021.pdf)

**Chunchi** |   
GAD Municipal

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte - Telf.: 032936244 - 032936245 - Telefax: 032936370

E-mail: [walternarvaez456@gmail.com](mailto:walternarvaez456@gmail.com) Sitio web: [www.municipiochunchi.gob.ec](http://www.municipiochunchi.gob.ec)

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR



PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA  
**OPINIÓN CIUDADANA**  
EN LA GESTIÓN

## **PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN - PROCESO RC-2021**

### **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	1
ANTECEDENTES .....	1
MARCO JURÍDICO .....	3
ALCANCE .....	5
OBJETIVOS .....	5
RECOMENDACIONES / OPINIONES CIUDADANAS RECOPIADAS .....	5
ACTIVIDADES / RESPONSABLES / CRONOGRAMA .....	10
SEGUIMIENTO .....	11

### **INTRODUCCIÓN**

Con la ejecución de procesos como el de Rendición de Cuentas, el GAD Municipal de Chunchi busca la consolidación de un canal de comunicación directa entre la Institución y sus mandantes para, además de transparentar la gestión municipal y exponer el cumplimiento de las actividades y los resultados alcanzados, generar un espacio de retroalimentación que, fundamentado en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas para la institución, contribuyan al mejoramiento de la gestión.

El presente plan responde a la fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2021 que concierne a la “Incorporación de la opinión ciudadana en la gestión, retroalimentación y seguimiento”, por tanto el documento recoge la opinión ciudadana recopilada en la fase 3 del proceso y lo convierte en una herramienta de planificación a ejecutarse por el GAD Municipal en los meses que faltan para culminar el año 2022 y durante el ejercicio fiscal 2023.

### **ANTECEDENTES**

Mediante Resolución Administrativa No. 004-2020-AGADMCH-CETDRC de fecha 20 de enero de 2020 se conforma el Equipo Técnico de rendición de Cuentas del GAD Municipal de Chunchi.

Con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, el CPCCS expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.

El proceso de Rendición de Cuentas se ejecuta en cuatro fases, definiendo las principales acciones que deben desarrollarse en cada una para dar cumplimiento cabal al proceso fijado por el CPCCS.

El 02 de febrero de 2022, previa convocatoria formulada por el señor alcalde, Lic. Walter Narváez Mancero, a través de Oficio N° 0119-AGADMCH, de fecha 31 de enero de 2022, se realizó una reunión con los ciudadanos que integran las instancias cantonales de participación ciudadana: Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social y, Consejo Cantonal de Planificación, junto con el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas del GAD Municipal efectuando la socialización del Proceso de Rendición de Cuentas a los ciudadanos y sus fases, en observancia al Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS. Previamente, a través de la comunicación Oficio N° 0120-AGADMCH de fecha 31 de enero de 2022, se suministró oficialmente los documentos: PDOT, POA 2021, Plan de Gobierno, Listado de instituciones vinculadas, Presupuesto Institucional 2021 y Presupuesto Participativo a los ciudadanos que integran el Consejo de Planificación Local y el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social para que puedan efectuar la Consulta de Temas. Se trabajó en la planificación del Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2021 del GAD Municipal de Chunchi, Autoridades, y Entidades Vinculadas y se procedió a la conformación del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas así como de sus comisiones: Comisión 1.- Liderada por el GAD Municipal; y, Comisión 2.- Liderada por la ciudadanía.

Las fases del proceso se fueron desarrollando y aunque la planificación inicialmente establecida tuvo que verse modificada en las fechas de ejecución, el proceso se siguió de conformidad con los lineamientos establecidos por el ente rector.

El miércoles 27 de abril de 2022 tuvo lugar el evento de Deliberación Ciudadana del Informe en el Salón Auditorio del GAD Municipal y transmitido en directo por Facebook Live.

En este evento y posterior a él se recopilaron las opiniones / sugerencias de la población. Adicionalmente se mantuvo habilitado un formulario en línea desde el 18 de abril hasta el 24 de mayo de 2022, para poder considerar las opiniones, valoraciones y sugerencias ciudadanas en el desarrollo de la fase 4 referente a la Incorporación de la opinión ciudadana en la gestión, retroalimentación y seguimiento.

En todo el proceso se procuró la participación de las instancias de participación ciudadana pues la ciudadanía ejerce un rol protagónico.

## MARCO JURÍDICO

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación”.

El artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo relacionado a la participación ciudadana a nivel local indica que: “En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias”.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana contempla a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: “Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en relación con los sujetos obligados a rendir cuentas establece que: “Las autoridades del

Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El numeral 2 del artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señala como una de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos”.

El pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 10 de marzo de 2021, emite la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 a través de la cual establece el reglamento de rendición de cuentas, determinando en el artículo 12 cuatro fases para los gobiernos autónomos descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo por los GAD.

El artículo 14 de la referida Resolución determina que para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas “... deberán considerarse de forma complementaria lo determinado en las guías especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social...”.

La guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados determina momentos de cada una de las fases, estableciendo para la fase 4, “Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento”, los siguientes:

#### 4.1 Incorporación de opinión ciudadana.

“En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo.

Para lograr este objetivo el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión.

Este plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS”.

4.2 Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

4.3 Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS.

## **ALCANCE**

El presente plan está dirigido a incorporar la opinión ciudadana (recogida en el desarrollo del proceso de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2021) en la gestión municipal.

## **OBJETIVOS**

### **General.-**

Contar con una herramienta de planificación que incorpore la opinión ciudadana (recogida en el desarrollo del proceso de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2021) en la gestión del GAD Municipal de Chunchi.

### **Específicos.-**

- Fortalecer la participación ciudadana local a través de la atención de las sugerencias emitidas por la población.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el CPCCS para el proceso de rendición de cuentas.

## **RECOMENDACIONES / OPINIONES CIUDADANAS RECOPIADAS**

En el evento en el que se presentó a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del GAD Municipal, sus autoridades y entidades vinculadas, desarrollado el miércoles 27 de abril de 2022 se receptaron los siguientes aportes ciudadanos para ser incorporados en la gestión:

- “Se ha dado la atención pertinente en algunos barrios pero otros todavía requieren de atención ya que ustedes saben la etapa de invierno ha sido agresiva en esta ocasión y ha tenido sus consecuencias”.

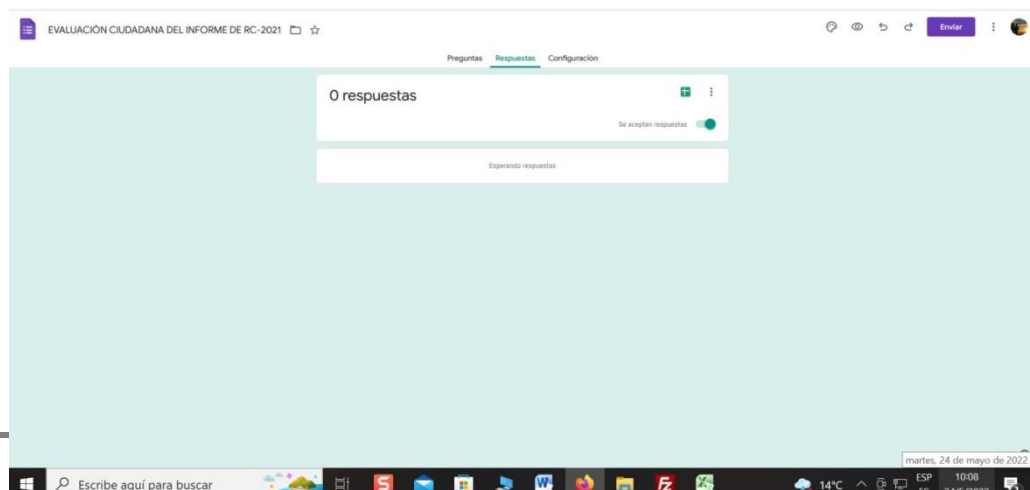
- “Recolección de basura, en el horario de recolección porque ustedes saben que nosotros tenemos mucha fauna también urbana dentro del Cantón y hacen de las suyas en la mañana entonces visiblemente el Cantón para los que nos visitan no se ve de una manera correcta y especialmente también para los que vivimos dentro del Cantón”.
  
- “Y, como tercera sugerencia quisiera enfocarme en los emprendedores ya que con la pandemia ha habido muchas personas que han buscado la manera de tener su mente activa y han generado algunos emprendimientos. Entonces sí me gustaría que el Gobierno Municipal de un espacio para estas personas con ferias en las que ellos puedan exponer sus productos y puedan comercializarlos y también capacitaciones para que mejoren el trabajo que vienen ya haciendo. Podrían también trabajar lo que son ferias provinciales y no quedaría atrás el poder participar en ferias nacionales también”.

En los comentarios de la transmisión en vivo, un ciudadano solicitó el adoquinado de la Av. Chimborazo.

Posterior al evento de deliberación se receptaron las siguientes opiniones, valoraciones y sugerencias ciudadanas:

- Actividades para ordenamiento vial y tránsito en general.
  - Parqueo diagonal alrededor del parque central y en zonas críticas.
  - Implementar estrategias de educación vial para fomentar el parqueo adecuado y normas de tránsito.
  - Señalética de dirección de vías.
  - Control de contaminación acústica de vehículos motorizados (motocicletas), uso de prendas de protección en motociclistas y ciclistas, etc.

Con fecha 24 de mayo de 2022 se cierra el formulario que estuvo habilitado en línea desde el 18 de abril para la recopilación de aportes ciudadanos y se constata que no existieron respuestas al mismo conforme se verifica en la siguiente captura de pantalla.



Se debe resaltar que el formulario en línea habilitado fue difundido de diferentes maneras, con el objetivo de que la ciudadanía pueda expresar sus opiniones y valoraciones.

- El contenido del formulario en línea habilitado desde el 18 de abril hasta el 24 de mayo de 2022 para la recepción de aportes ciudadanos con relación al Informe de Rendición de Cuentas 2021 fue el siguiente:

Enlace habilitado hasta el 24 de mayo de 2022:

<https://forms.gle/cRMsWH5oR6rLgvmV9>

- El Formulario se difundió en la invitación al evento de Deliberación Pública del Informe, publicado en la red social Facebook.

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=298664149098418&id=100068645049807&sfnsn=mo](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=298664149098418&id=100068645049807&sfnsn=mo)

**Alcaldía de Chunchi**  
Publicado por **Urp Chunchi** · 19 de abril a las 16:26 · 🌐

#RendiciónDeCuentas

✅ En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; toda vez que el GAD Municipal de Chunchi, autoridades y entidades vinculadas se encuentran en la fase 3 del proceso seguido para la Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2021, nos es grato formular la más cordial invitación a participar de la Deliberación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas EF-2021.

✅ Siendo uno de los propósitos del GAD Municipal el fomentar la participación ciudadana hemos habilitado un formulario para receptor los aportes de la ciudadanía sobre el Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2021, que permita a los mandantes evaluar la gestión y

**2.175**  
**Personas alcanzadas** <sup>1</sup>  
0 % desde publicaciones promovidas

2.175 desde la publicación orgánica      0 desde la publicación de pago

**103**  
**Interacciones con las publicaciones** <sup>1</sup>

**34 reacciones**      **0 comentarios**  
21 en la publicación      0 en la publicación  
13 en el contenido compartido      0 en el contenido compartido

al GAD Municipal, autoridades y entidades vinculadas planificar mecanismos para incorporar la opinión ciudadana y mejorar la gestión.

Recordamos a la población que el Informe se encuentra a disposición de la ciudadanía en nuestro sitio web en el menú "Transparencia" o directamente en el siguiente enlace:

[http://www.municipiochunchi.gob.ec/.../Informe\\_RC2021...](http://www.municipiochunchi.gob.ec/.../Informe_RC2021...)

El formulario de evaluación del Informe de RC-2021 está disponible en el enlace que sigue:

<https://forms.gle/cRMsWH5oR6rLgvmV9>

#YoSoyChunchi

**13 veces compartido**    **56 clics**  
13 en la publicación    16 clics en fotos  
0 en el contenido compartido    1 clics en el enlace  
0 clics para reproducir  
39 clics de otro tipo

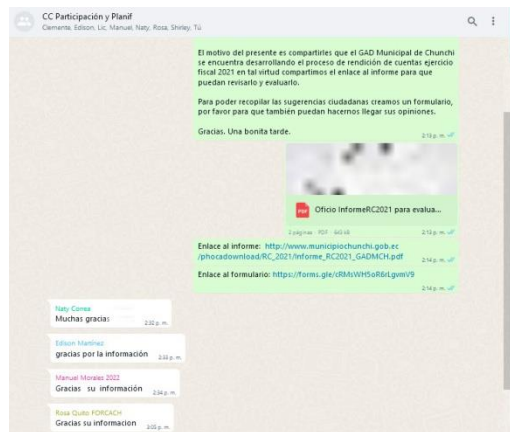
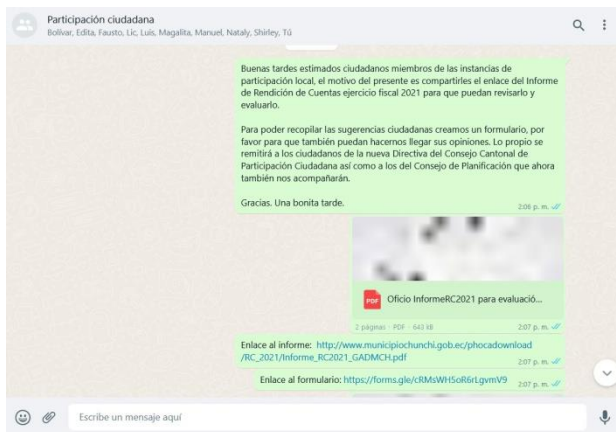
**1**  
**Comentarios negativos**

1 comentarios negativos únicos

La actividad relativa a insights se indica en la hora del Pacífico. La actividad relativa a los anuncios se indica en la zona horaria de tu cuenta publicitaria.



- El formulario se compartió a los ciudadanos de las Instancias de Participación: Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Consejo Cantonal de Planificación a través de la plataforma WhatsApp.



- El formulario se difundió en el compendio informativo del GAD Municipal de Chunchi, autoridades y entidades vinculadas sobre el ejercicio fiscal 2021 divulgado mediante un audiovisual, disponible en el canal municipal en YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=fTUtAXclmqs>



- La disponibilidad del formulario se difundió durante el desarrollo del evento de la Deliberación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2021.

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=334794745308357](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=334794745308357)



En la Consulta de Temas, los ciudadanos expresaron también opiniones y valoraciones que se dieron respuesta en el Informe y que han sido consideradas también en el presente Plan para poder incorporarlas en la gestión:

- Oficina de Recaudación, agilizar la atención para por ejemplo no tener que hacer cola cuando se requiere un tique de solicitud.
- Debería existir una oficina de información para brindar solución a inquietudes y problemas de los usuarios con relación a trámites municipales.

- Hay demora en las compras públicas.
- Participación de organizaciones como la FORCACH en el tratamiento de proyectos de ordenanza territoriales y en la elaboración del Presupuesto Participativo.

## ACTIVIDADES / RESPONSABLES / CRONOGRAMA

### Matriz de definición de estrategias para la incorporación de las opiniones y recomendaciones ciudadanas en la gestión

Opinión / Recomendación ciudadana	Estrategias para brindar atención	Medios de verificación	Responsable/s
<p>“Se ha dado la atención pertinente en algunos barrios pero otros todavía requieren de atención ya que ustedes saben la etapa de invierno ha sido agresiva en esta ocasión y ha tenido sus consecuencias”.</p> <p>Adoquinado de la Av. Chimborazo.</p>	<p>Planificar nuevas intervenciones para el re adoquinado de lugares con deterioro en la cabecera cantonal Chunchi.</p> <p>Aplicación de una nueva capa de material reciclado de asfalto en la Av. Chimborazo hasta contar con información sobre la entidad que asumirá definitivamente la rectoría de la antigua línea férrea para gestionar la autorización respectiva que facilite la intervención municipal.</p>	Informe Anual de Rendición de Cuentas.	GAD Municipal Autoridades Dirección de Obras Públicas Dirección de Planificación
<p>“Recolección de basura, en el horario de recolección porque ustedes saben que nosotros tenemos mucha fauna también urbana dentro del Cantón y hacen de las suyas en la mañana entonces visiblemente el Cantón para los que nos visitan no se ve de una manera correcta y especialmente también para los que vivimos dentro del Cantón”.</p>	<p>Fomentar el uso de mecanismos adecuados para evitar el derrame de desechos previo a su recolección y/o modificaciones del horario de recolección de desechos ciertos días de la semana.</p> <p>Realizar un levantamiento de información sobre posesión y registro de canes en la cabecera cantonal Chunchi.</p> <p>Continuar el tratamiento de la Ordenanza de fauna urbana.</p>	Informe Anual de Rendición de Cuentas.	GAD Municipal Autoridades Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos Departamento de Desarrollo Agropecuario
<p>“Y, como tercera sugerencia quisiera enfocarme en los emprendedores ya que con la pandemia ha habido muchas personas que han buscado la manera de tener su mente activa y han generado algunos emprendimientos. Entonces sí me gustaría que el Gobierno Municipal de un espacio para estas personas con ferias en las que ellos puedan exponer sus productos y puedan comercializarlos y también capacitaciones para que mejoren el trabajo que vienen ya haciendo. Podrían también trabajar lo que son ferias provinciales y no quedaría atrás el poder participar en ferias nacionales también”.</p>	<p>Desarrollar la Expo feria Chunchi: cultura y producción 2022 y promover la participación de emprendedores locales.</p> <p>Desarrollar una agenda digital de emprendedores interesados en participar en la propuesta clasificándolos por líneas de emprendimiento para que puedan darse a conocer a través de medios digitales del GAD Municipal.</p>	Informe Anual de Rendición de Cuentas.	GAD Municipal Autoridades Unidad de Turismo Unidad de Relaciones Públicas
<p>Actividades para ordenamiento vial y tránsito en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parqueo diagonal alrededor del parque central y en zonas críticas.</li> <li>• Implementar estrategias de educación vial para fomentar el parqueo adecuado y normas de tránsito.</li> <li>• Señalética de dirección de vías.</li> <li>• Control de contaminación acústica de vehículos motorizados (motocicletas), uso de prendas de protección en motociclistas y ciclistas, etc.</li> </ul>	<p>Diseño y pintura de parqueo diagonal en la calle General Córdova entre Abdón Calderón y Capitán Ricaurte, frente al edificio del GAD Municipal.</p> <p>Realizar un estudio para implementación de parqueo tarifado en zonas críticas.</p> <p>Elaborar una campaña con acciones de fomento de educación vial gestionando colaboración de instituciones y ciudadanía.</p> <p>Elaborar un proyecto para la dotación de señalética direccional en las calles de la cabecera cantonal Chunchi.</p>	Informe Anual de Rendición de Cuentas.	GAD Municipal Autoridades Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial Dirección de Planificación

	Coordinar operativos de control con la Policía Nacional para cumplimiento de normativa y para revisión vehicular.		
Oficina de Recaudación, agilizar la atención para por ejemplo no tener que hacer cola cuando se requiere un tique de solicitud.	Habilitar ventanilla más en Recaudación en las temporadas de mayor afluencia de usuarios, de manera que la atención sea ininterrumpida y más ágil.	Informe Anual de Rendición de Cuentas.	GAD Municipal Autoridades Tesorería
Debería existir una oficina de información para brindar solución a inquietudes y problemas de los usuarios con relación a trámites municipales.	Implementación de una Mesa de Ayuda e Información al ingreso del edificio municipal, que facilite a los usuarios datos como requisitos para los distintos servicios y trámites del GAD Municipal.	Informe Anual de Rendición de Cuentas.	GAD Municipal Autoridades Jefatura de Talento Humano Jefatura Financiera
Hay demora en las compras públicas.	Agilizar los procesos internos con la aplicación de las listas de verificación por tipo de proceso.  Dar seguimiento, evaluar tiempos y plantear propuestas para mejoramiento constante.	Informe Anual de Rendición de Cuentas.	GAD Municipal Jefatura Administrativa y de Compras Públicas Proveeduría Dependencias requirentes Coordinación General e Institucional
Participación de organizaciones como la FORCACH en el tratamiento de proyectos de ordenanza territoriales y en la elaboración del Presupuesto Participativo.	Continuar el tratamiento del proyecto de "Ordenanza que regula y reglamenta el Plan de Uso y Gestión del Suelo urbano y rural del cantón Chunchi" con participación de delegados de la FORCACH.  Integrar en el proceso de análisis del anteproyecto de presupuesto y presupuesto participativo a la FORCACH.	Informe Anual de Rendición de Cuentas.	GAD Municipal Autoridades Secretaría General y de Concejo Dirección de Planificación

## SEGUIMIENTO

Siendo una herramienta de planificación, el presente documento requiere un seguimiento y control para su efectivo cumplimiento por lo que quienes figuran como responsables de las estrategias definidas para brindar atención a las recomendaciones / opiniones de la ciudadanía deberán realizar el seguimiento que corresponda y emitir un informe cuando se haya cumplido con la actividad o en su defecto emitirán informes de avance explicando el estado del trámite y los medios necesarios para cumplirlo.

GAD Municipal de Chunchi  
Administración 2019 – 2023

**YO SOY CHUNCHI**

Chunchi – Chimborazo – Ecuador  
Mayo - 2022



**Chunchi**  
GAD Municipal



@gadmchunchi



rrpp gadmch



[www.municipiochunchi.gob.ec](http://www.municipiochunchi.gob.ec)